# REGISTRADO CSU- 403

*Corresponde al Expte. …../15*

**BAHIA BLANCA, ……….. de 2015**

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de …………. para cubrir un cargo de Profesor ……………., con dedicación …………………., en las asignaturas “……..” (Código …..) y “…………….” (Código ….)*;* y

**Lo dispuesto por la Resolución CSU-229/08 y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 3-7-2015.**

**CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y al Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CSU- 229/08;

Que la sustanciación del correspondiente llamado a concurso fue autorizada mediante la Res. CSU- …../15;

Que el Jurado interviniente aconsejó la designación de ………………..;

Que el Consejo Departamental del Departamento de ……….. propuso la designación de ………………, mediante Res. …../15;

**Que en las designaciones de profesores ordinarios resultan de aplicación, a partir del 3-7-2015, las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, especialmente las que se refieren a la permanencia en el cargo, “mientras mantenga las condiciones de idoneidad según procedimiento que regule el régimen de carrera docente. Todos los docentes ordinarios o regulares de las Instituciones Universitarias Nacionales, quedan comprendidos por el régimen de carrera docente establecido en el presente convenio colectivo” (art. 6º, CCT) y que “La permanencia en el cargo que el docente ordinario o regular hubiere alcanzando estará sujeta al mecanismo de evaluación periódica individual que se establezca en las Instituciones Universitarias Nacionales. Dichas evaluaciones individuales se realizarán cada cuatro años o en un tiempo mayor según lo establecido en la reglamentación de cada Institución Universitaria Nacional. “En caso de obtener como mínimo dos evaluaciones negativas, el cargo será llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición de conformidad a lo establecido en el art. 11, continuando el docente a cargo hasta la cobertura por concurso.” (art. 12, CCT);.**

**Que** el Consejo Superior Universitario, en su reunión de fecha ……………… de 2015, aprobó, sobre tablas, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

**POR ELLO,**

## EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o:** Designar a ………………………. (Leg: ……– DNI: ………….) en un cargo de Profesor ……………., con dedicación …………………, en las asignaturas “……………..” (Código …..) y “………………….” (Código ……) **con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.**

**ARTÍCULO 2º:** Pase a la Secretaría General Académica a sus efectos. Gírese al Departamento de Geología para su conocimiento y comunicación a la interesado. Tome razón la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

*5*